



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Número 2020/223

Viernes, 20 de noviembre de 2020

I.-ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO O.A.

ÁREA DE GESTIÓN

Examinado el expediente incoado a instancia de D. IGNACIO FERNANDO SAÑUDO MONCADA (****5083*) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas procedentes de la Masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009), en el término municipal de Mayorga (Valladolid), por un volumen máximo anual de 248.992,9 m³, un caudal máximo instantáneo de 54,8 l/s, y un caudal medio equivalente de 16,01 l/s, con destino a riego, esta Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto la autorización de la modificación de características de la concesión de aguas subterráneas, con la fecha que consta en la Resolución y con las características principales que se reseñan a continuación:

AUTORIZAR la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

TITULAR: D. IGNACIO FERNANDO SAÑUDO MONCADA

N. I. F.: ****5083*

TIPO DE USO: Riego (45,6281 ha anuales de cultivos herbáceos sobre un perímetro total de 50 ha)

USO CONSUNTIVO: Sí

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 248.992,9

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³):

Mes	Vol. Máximo Mensual (m ³)
-----	---------------------------------------

Abr	19.918,05
-----	-----------

May	38.881,12
-----	-----------

Jun	63.846,91
-----	-----------

Jul	80,245,18
-----	-----------

Ago	54.324,44
-----	-----------

Sep	15.634,30
-----	-----------

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 54,8

CAUDAL MEDIO EQUIVALENTE (l/s): 16,01

PROCEDENCIA DE LAS AGUAS: Masa de agua subterránea "Tierra de Campos" (DU-400009)



PLAZO POR EL QUE SE OTORGA: 75 años desde la Resolución de Concesión Administrativa de fecha 6 de septiembre de 2005
TÍTULO QUE AMPARA EL DERECHO: La Resolución de Concesión Administrativa de 6 de septiembre de 2005. Confederación Hidrográfica del Duero; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de modificación de características de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

En Valladolid, a ocho de noviembre de dos mil veinte. - El Jefe de Servicio de Actuaciones en Cauce. -Fdo.: José Manuel Herrero Ramos.

